



Dados en Cádiz como sustitución análoga con
 eficacia a las Banderas del Reino en el
 ejercicio de sus funciones. Entendida por
 este Ayuntamiento Acordado: Queda en su inteligencia
 y se cumplirá con lo que se previene.

Ortub } Bienes de la Realta que se presenten en el
 padrones en el Año de 1842 de las Banderas de las
 Banderas, occidentales, y meridionales, por el sistema en
 virtud de las leyes, cuyo valor acordado a la canti-
 dad de cuatro mil novecientos noventa y un
reales en veinte y un mar. y se pagará en
 virtud de las leyes de 1842 de las Banderas de las
 Banderas, occidentales, y meridionales, por el sistema en
 virtud de las leyes, cuyo valor acordado a la canti-
 dad de cuatro mil novecientos noventa y un
reales en veinte y un mar. Entendida por
 este Ayuntamiento Acordado: Queda en su inteligencia
 y se cumplirá con lo que se previene.

Quinta } Este Ayuntamiento Acordado: Que se publique
 de las Banderas del Año de 1842 de las Banderas de las
 Banderas, occidentales, y meridionales, por el sistema en
 virtud de las leyes, cuyo valor acordado a la canti-
 dad de cuatro mil novecientos noventa y un
reales en veinte y un mar. y se pagará en
 virtud de las leyes de 1842 de las Banderas de las
 Banderas, occidentales, y meridionales, por el sistema en
 virtud de las leyes, cuyo valor acordado a la canti-
 dad de cuatro mil novecientos noventa y un
reales en veinte y un mar. Entendida por
 este Ayuntamiento Acordado: Queda en su inteligencia
 y se cumplirá con lo que se previene.

